

PANDEMIA Y TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR. SÍNTESIS DEL ESTADO DE SITUACION A JUNIO DEL 2020

Ivanna Petz,
Matias Larsen,
Juliana Aloí¹

Acceder a un empleo *pleno de derechos* aparece vedado para muchas personas que habitan el país. Como es sabido, son múltiples los factores que habilitan inserciones laborales generándose situaciones absolutamente desiguales al interior de la clase trabajadora que de modo constante desde los últimos 40 años viene sufriendo el aumento de la precarización y desocupación². A continuación y muy sintéticamente, aproximamos una caracterización respecto del conjunto de trabajadores que no están sujeto a relaciones salariales, quienes se relacionan más bien con experiencias de autoempleo y de supervivencia, con una organización del trabajo en torno a lo comunitario, implicados en procesos de lucha por autogestionar su propia fuente de ingreso o formado parte de grupos o colectivos creados en torno a la producción y/o la comercialización, quienes configuran sin duda un conjunto heterogéneo que busca ser renombrado por las organizaciones que los representan como “trabajadores de la economía popular”.

Si bien hablar respecto de ellos puede relacionarse con la noción de informalidad, de trabajo no registrado y de sector micro-informal, es importante señalar que no se trata de sinónimos. Aún consideramos en proceso de investigación las formas de categorizar apropiadamente la complejidad del entramado que hace a las condiciones de existencia y de identidad de este “sector” participe de la clase trabajadora Argentina.

La heterogeneidad que encontramos a su interior da cuenta del mantenimiento de formas de trabajo bajo relaciones de explotación que resultan teóricamente discutibles desde el punto de vista de un capitalismo integrado. No obstante ahí están presentes en nuestra cotidianeidad de sociedad moderna y cada vez son más trabajadores. Muchos de ellos realizan sus tareas en la calle, vendiendo mercaderías en los transportes públicos o juntando cartones, muchos otros también comercializan en ferias. Algunos trabajan la tierra, en huertas familiares. Una gran parte (mayoritariamente mujeres) se relacionan con los trabajos de cuidados, asistiendo a niños o ancianos, y también en los comedores y merenderos comunitarios. Otra gran parte trabaja en la construcción, organizados en cuadrillas, en hornos ladrilleros, entre otras formas.

En los últimos 20 años, han emergido organizaciones que los representan, las que pugnan por el reconocimiento de estas labores en tanto dinámicas que implican trabajo de sujetos productivos disputando sentidos y políticas con quienes solo ven en dichas dinámicas sujetos de la asistencia estatal. Desde la emergencia de los movimientos de trabajadores desocupados a mediados de los años 1990 pasando por el surgimiento de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) en el 2011, hasta la reciente creación de la Unión de Trabajadores de la economía Popular (UTEP) a fines del año pasado, un fundamental proceso organizativo y de reconocimiento viene gestándose.

¹ El trabajo constituye una síntesis del estado de situación de la Economía Popular en los dos primeros meses de la Pandemia COVID-19 y fue realizado en carácter de aporte al Informe de Pueblos Originarios y COVID dirigido entre otros por el Dr. Sebastián Valverde. Los autores forman parte del proyecto UBACyT "DE LA ECONOMÍA POPULAR. TRABAJO, POLITICAS PUBLICAS Y LUCHAS POR SU RECONOCIMIENTO", programación 2020-2021, inscripto en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la FFyL-UBA.

² A modo de ejemplo es importante analizar que existe una fuerte asociación entre el sector de inserción de los trabajadores y la calidad del empleo. En 2018 el 81,7% de los trabajadores del sector micro-informal tenían un empleo precario o un subempleo inestable, mientras que este empleo de baja calidad solo lo presentaron el 24,8% de los trabajadores del sector formal y el 12,6% de los del sector público Donza (2018).

A pesar del mismo, a diferencia de los trabajadores con salario que gozan de ciertos derechos laborales conquistados por las luchas de los movimientos obreros, los trabajadores de la economía popular no cuentan aún con los derechos garantizados por las instituciones del salario (Convenios Colectivos del Trabajo, Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil, y Paritarias). Una condición central para avanzar en este sentido, según se plantea en diferentes organismos e incluso desde las propias organizaciones de trabajadores, es la mensuración y registro, cuestión que ciertamente resulta problemática hasta el momento por diferentes motivos. No obstante se trata de una tarea en proceso que esta involucrando, a los fines de establecer los términos del registro, a investigadores, agencias y trabajadores.

Un conjunto de políticas del Ministerio de Desarrollo Social se dispusieron a partir de las movilizaciones realizadas en torno a la demanda por trabajo. Durante los años 2003-2015 es destacable la orientación de la política hacia la generación de empleo asociativo y cooperativas³, orientación que se ve modificada entre los años 2016-2019. En dicho periodo, según datos del INAES, se pasó de un total de 21.000 cooperativas registradas a 10.500. Parte de la explicación de este pasaje la encontramos en la clausura del programa “Ingreso Social con Trabajo” (conocido como “Argentina Trabaja”), el que fue reemplazado en el 2016 por el Programa “Hacemos Futuro” de sesgo fuertemente individualizador⁴. En el 2017 se implementa el programa “Proyectos Productivos Comunitarios” que incluye al Salario Social Complementario (SSC)⁵, destinado a personas que no son titulares del Hacemos Futuro. De acuerdo a la información manejada por organizaciones de trabajadores, la cantidad de personas vinculadas a estos programas alcanzaron las 600.000 (seiscientos mil)⁶.

A modo de aproximarnos a una cuantificación que nos permita dimensionar la problemática, podemos intentar acercarnos tomando como referencia los datos construidos por la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC en relación a la cantidad de desocupados y personas con problemáticas de empleo. Así, para el 1º trimestre 2019 la cantidad de desocupados -considerando los principales conglomerados urbanos- era de 1.920.000 personas (10,1% de la población económicamente activa), cifra que asciende a más de 4,2 millones de personas si se consideran a quienes manifiestan problemas de empleo⁷.

³ En relación a la evolución del cooperativismo en la Argentina, es notable el proceso de expansión creciente y constante de las cooperativas de trabajo. En el 2001, el porcentaje de dichas cooperativas había alcanzado el 42%, y en el 2012 constituye el 72% del total de cooperativas registradas en el país. Para ese año, en números absolutos, eran 15.077 las cooperativas de trabajo que se encontraban activas, de las cuales el 93% fueron matriculadas a partir del 2003 (Acosta, Levin y Verbeke, 2013).

⁴ El programa Hacemos Futuro también es parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, posee como finalidad general contribuir a la terminalidad educativa. Para esto quienes lo perciben deben presentar certificados de capacitación, tanto de talleres específicos que contempla el programa plasmados en el Certificado de Formación Integral (CEFI), como el Formulario de Terminalidad Educativa (FOTE) relacionado a la formación secundaria.

⁵ Se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social y consta de una prestación de la mitad de un salario mínimo vital y móvil a quienes lo perciben. Cada una de las personas que percibe el SSC presta servicios en alguna *unidad productiva*, las cuales en la realidad adquiere múltiples formas. El objetivo general de esta política es poder complementar los ingresos generados por sus receptores para que puedan alcanzar así un ingreso similar al salario mínimo

⁶ Ambos programas se unificaron desde el 2020 bajo el programa “Potenciar Trabajo” con el objeto de contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa y la formación laboral (RESOL-2020-12-APN-MDS).

⁷ A fin de dimensionar estos datos es interesante comparar con lo esbozado por el último informe sobre empleo registrado publicado por el Ministerio de Trabajo en febrero de 2020. El mismo da cuenta de que la cantidad de trabajadores registrados en el país que alcanza a 12,091 millones, mostrando una caída de 0,6% con respecto al mismo mes del año anterior (77,4 mil trabajadores menos). Frente a enero de 2020, el número de ocupados registrados se mantuvo estable (0,0%, 5 mil puestos). Esas cifras incluyen a los trabajadores asalariados del sector privado, de la Administración Pública Nacional y de los estados provinciales; además de los autónomos, los monotributistas (incluidos los monotributistas sociales) y los trabajadores de casas particulares. También se incluyen los trabajadores del sector público provincial de cajas previsionales no transferidas al Sistema

Considerando que estos números dejan afuera los conglomerados urbanos densamente menos poblados del interior del país y los poblados rurales, y teniendo en cuenta que en los últimos cuatro años, las políticas adoptadas impactaron negativamente sobre los sectores trabajadores profundizándose la tendencia a la precarización y desocupación, lo relevado en el censo 2010 respecto de la informalidad en todas las categorías ocupacionales en el sector rural y urbano, se mantiene vigente alcanzando al 44% de la PEA.

En la actualidad, en el contexto mundial de pandemia, es claro que se vuelve un parte aguas tener un ingreso fijo mediante un salario que no tenerlo. La situación económica y la pérdida abrumadora de ingresos tallaron en múltiples sectores de la sociedad. Pero en mayor medida en aquellos trabajadores que precisan del trabajo del día para su subsistencia. El ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) pone un límite infranqueable a la capacidad de desarrollar las propias fuentes de empleo, esa forma de generar ingresos se ve totalmente imposibilitada sin circulación propia y de las demás personas. Las vías de comercialización que frecuentan, como ferias o la vía pública no son una opción. Así como tampoco existe en este contexto la posibilidad de hacer “changas” o trabajos temporarios que se encuentren por fuera de aquellos que han sido definidos como “trabajos esenciales”.

Al mismo tiempo vemos el aumento de la demanda hacia ciertos espacios comunitarios como los comedores y merenderos, necesarios para poder garantizar la alimentación de miles de personas, actividades llamadas de “interés social” que sí adquieren el estatus de tareas esenciales. Es así que los servicios socio comunitarios en los cuales están involucrados una multiplicidad de sujetos que conforman la Economía Popular se encuentran desarrollando una actividad de vital importancia, donde lo comunitario adquiere nuevas densidades. Si bien gran parte de quienes llevan adelante estas tareas están vinculados al programa Potenciar Trabajo (que unificó en el presente año al Hacemos Futuro con el SSC), se construyó como demanda el cobro de salario.

En este estado de situación se han implementado políticas de protección desde el gobierno nacional que comprometen un 5,6% del PBI. Parte de este porcentaje se distribuye para el sector comprendido en la Economía Popular en tanto políticas compensatorias. Entre ellas destacamos el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)⁸, bonos extraordinarios a AUH y titulares del programa “Potenciar Trabajo”, Tarjeta Alimentar⁹, entrega de viandas y bolsones de alimentos o el retiro de los mismos de comedores escolares o comunitarios. Según datos del Observatorio de la Deuda Social (2020), el 51,2% de hogares del AMBA recibió alguna de estas asistencias sociales en mayo de 2020.

Durante esta semana se presentó el proyecto de ley conocido como “Ley Ramona”. Con el mismo se pretende que los trabajadores y las trabajadoras ligadas a tareas de asistencia social y cuidado reciban un bono de 5 mil pesos a partir de junio y hasta que termine la emergencia sanitaria.

Hay coincidencias entre numerosos investigadores que, en el contexto de fuerte contracción económica en que ya estábamos, la situación actual profundizará la caída del PBI con severas consecuencias sociales además de económicas. Un Estado presente generando medidas redistributivas de la riqueza será lo que debemos sostener para poder salir de la situación de emergencia en la que nos encontramos.

Integrado Previsional Argentino (SIPA).

⁸ Ingreso Familiar de Emergencia dependiente de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Este consiste en un único pago de diez mil pesos por grupo familiar y está destinado a Trabajadores no registrados e informales, monotributistas A y B -las categorías más bajas- que quedaron sin ingresos por la crisis económica, perceptores de la Asignación Universal por Hijo, trabajadoras de casas particulares cuyo grupo familiar no tuviera otros ingresos. La cantidad de postulaciones fue abrumadora: 7.800.000 personas y aplicaron 4.800.000.

⁹ La tarjeta alimentaria son 1000 millones de dólares, 0,2% del PBI

Bibliografía y Fuentes:

Acosta, M. C., Levin, A. y Verbeke G. E. (2013). “El sector cooperativo en Argentina en la última década”, en *Cooperativismo & Desarrollo*, 21(102), 27-39.

Bonfiglio J I.; Salvia A., Vera J. (2020) Empobrecimiento y desigualdades sociales en tiempos de pandemia. Extraído de: http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Presentaciones/2020/2020_OBSERVATORIO_EDSA%20COVID19_EMPOBRECIMIENTO-II.pdf

Donza, E. (2019) “Heterogeneidad y fragmentación del mercado de trabajo (2010-2018). Observatorio de la Deuda Social Argentina, Universidad católica Argentina. Extraído de <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Presentaciones/2019/2019-OBSERVATORIO-DOCUMENTO-TRABAJO-HETEROGENEIDAD-FRAGMENTACION.pdf>

INDEC (2019) Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Extraído de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim19B489AC_CDF9.pdf

MTESS Situación y evolución del trabajo registrado abril 2020, datos a febrero de 2020. Extraído de http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/trabajoregistrado/trabajoregistrado_2002_informe.pdf

Petz, I (2019) De la Economía Popular. Trabajo, políticas públicas y luchas por su reconocimiento. Convocatoria Programación UBACyT 2020.

<https://www.pagina12.com.ar/260794-el-desconocido-mundo-de-los-mas-humildes>